



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR
CONVENIO MARCO N° 2322-567-CM12
ADQUISICION DE COMPUTADOR Y 2322-568-CM12
ADQUISICION DE IMPESORA MULTIFUNCIONAL.

Vallenar, 17 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6152

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 296 de fecha 06 de Julio de 2012 de Inspección y Cobranzas
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 616 de fecha 20 de Agosto de 2012 de Dirección de Administración y Finanzas
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emítanse Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco :
 - 2322-567-CM12 Adquisición de Computador a Empresa Laxus Infraestructura y Servicios Rut 76.086.296-7 por la suma de US\$829,55 Impuesto incluido.
 - 2322-568-CM12 Adquisición de Impresora Multifuncional a Empresa JMO Internacional Limitada Rut 79.778.630-6 por la suma de US\$786,59 Impuesto incluido
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Imputese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-06-001 "Equipos Computacionales y Periféricos" del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. Insp. Y Cobranzas
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/PPH/mmc.-

